



PERSONERIA JURIDICA
Afiliada a la Asociación del Fútbol Argentino

F. Meiners 1467 . Tel/Fax 03496-420751
3080 - Esperanza - Santa Fe

Resolución n° 36

VISTO: que ante el informe presentado por el Árbitro del partido de Quinta División disputado entre el local Club San Lorenzo F.B.C y el visitante Club Social y Deportivo Alumni, correspondiente a la 10ma Fecha, el día sábado 02/10/2021 en el cual el Árbitro del encuentro Sr. Rosas Robertino manifiesta que un integrante del cuerpo técnico del Club local, Sr. Fernández Brian, carnet N° 9724, le arroja un golpe de puño a un jugador del club visitante y;

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde correr vista al Sr. Fernández Brian carnet N° 9724 (Cuerpo Técnico), para que a través del Club San Lorenzo F.B.C, ejerza y afiance su derecho de defensa y exponga el descargo correspondiente; por ello el honorable tribunal de disciplina por unanimidad resuelve:

RESUELVE:

1- Suspender provisoriamente al Sr. Fernández Brian, carnet N° 9724 (Cuerpo Técnico), del Club San Lorenzo F.B.C, según Art. 22 del HTP.

2- Correr vista por el término de cinco días de publicada la presente al Sr. Fernández Brian, carnet N° 9724 (Cuerpo Técnico), para que a través del Club San Lorenzo F.B.C efectúe el descargo correspondiente;

3- Regístrese, publíquese y comuníquese.